

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho en la fecha 17 de mayo de 2023. Provea

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Resuelve solicitud
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	RCI Colombia SA Nit 900.977.629-1
Demandado:	Cesar Andrés Sierra Martínez CC 9728109
Radicado:	630014003007-2021-00356-00

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada de la parte demandante allega solicitud para que se de impulso a un memorial que afirma presentó el 3 de marzo de 2023, el cual conforme la constancia del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, que obra en el documento 29 del cuaderno de Medidas, no aparece ningún memorial presentado para el presente proceso en dicha fecha; aunado a lo anterior la precitada togada no allega prueba del acuse del recibido del memorial al que hace referencia y tampoco lo allega, por lo que no es posible emitir el pronunciamiento que solicita.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 084** DEL 18 DE MAYO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b206ab621184dfb523dfc8df26ce9fe26ad6e8436c8e642db1f567458f2cb4a**

Documento generado en 13/05/2023 05:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>